

LA IDEA ES PERSEGUIRLOS



AIDSESP
Asociación Interétnica de
Desarrollo de la Selva Peruana



Confederación Nacional
de Comunidades del Perú
Afectadas por la Minería

CONACAMI
PERU

LA VOZ DE LOS PUEBLOS

Los pueblos amazónicos y andinos somos objeto de persecución mediante denuncias e incursiones policiales en nuestros territorios, con procesos judiciales que el sistema occidental nos impone, cuyos mecanismos desconocemos y que constituyen un eslabón más de la larga cadena que soportamos hace 517 años.

Para garantizar la continuidad de esta política, en el gobierno de Alberto Fujimori se modificó la Constitución Política en 1993, en la que se despojaron las garantías jurídicas a nuestros derechos territoriales. Los que por turno ocuparon el cargo de la Presidencia de la República, sólo ratificaron y profundizaron esta política conocida como neoliberal.

En este segundo gobierno de Alan García, estamos testimoniando la descarada sujeción a los intereses de las empresas transnacionales –que se dedican a las industrias extractivas de los recursos naturales y a la privatización del agua– de toda política gubernamental, y para ello ha procurado blindarse con un discurso que muestra su raigambre excluyentes y racistas, expresiones dirigidas con la intención de suprimir la existencia de los pueblos indígenas y diluirlas con normas que buscan desincentivar las protestas y el rechazo a su política, endureciendo y generando figuras penales que colisionan con el estado de derecho en la que se sustenta la llamada democracia occidental.

Este sistema, adecuando a nuevos discursos en estos tiempos, ha significado que un aproximado de dos mil indígenas de la amazonía, la costa y los andes; ahora sólo estén dedicados a comprender “el proceso”, incriminados como delincuentes sólo por defender nuestros derechos al territorio, a la existencia como pueblos y en esencia a la vida misma para el bienestar de todos los seres vivientes en este planeta, o como nosotros decimos, la madre tierra.

Esta situación es grave para nosotros, por lo que nuestras organizaciones juntamente con las instituciones de derechos humanos, hemos planteado una demanda de INCONSTITUCIONALIDAD de cuatro decretos legislativos dados en julio del 2007 por Alan García Pérez, que esperamos que el Tribunal Constitucional resuelva a la luz de la Constitución, el Convenio 169 OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas y jurisprudencia internacional.

En estos últimos meses encontramos las observaciones y recomendaciones de los organismos internacionales como son los Informes del Relator de la ONU, del CERD de la ONU y el CEACR de la OIT, que están directamente aportando con elementos contundentes para el respeto, el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas. Éstos no son recogidos por el Estado pese a los lamentables sucesos de Bagua que pusieron en la agenda internacional el trato que el gobierno peruano otorga a los pueblos indígenas. Sumando las anteriores muertes son 33 indígenas que han perdido la vida por el uso de armas de la policía en circunstancias de movilizaciones o levantamientos en lo que va del presente gobierno.

También vemos los avances que se están dando en materia penal, por el ACUERDO PLENARIO N°1-2009/CJ-116, del Poder Judicial (Plenario aprobado con Resolución Administrativa N° 221-2009-PJ) en la que uniformiza criterios para aplicar el Convenio 169 OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas, cuando miembros de las rondas campesinas se encuentren procesados por supuestos delitos de secuestro, lesiones y otros, lo cual constituye un avance.

Las últimas sentencias en la que se viene absolviendo a algunos indígenas procesados como es el caso de Andoas y Abancay, muestran que nuestros derechos primigenios fueron violentados para favorecer la actividad extractiva. Pero la justicia occidental en nuestro país no es aún garantía, hecho fehaciente cuando los procesos iniciados en Piura rebotaron en denuncias contra comuneros hasta por el delito de terrorismo, quienes tuvieron que recurrir a una Corte Real de Inglaterra para lograr que se congele la cuenta de la empresa minera Monterrico Metals para garantizar el pago de indemnizaciones a los comuneros afectados por el secuestro y la tortura del que fueron objeto.

Es por eso, que con este documento presentamos un resumen de la problemática que vive el dirigente indígena criminalizado. También el testimonio de 12 dirigentes, a fin que se conozca las circunstancias amenazantes que afectan su vida o territorio y los han ubicado en la situación legal que ahora afrontan. De este modo buscamos aportar una solución a los problemas que se han generado a los pueblos indígenas. Que con el supuesto de bienestar común e incluso justificando el despojo, –ahora con el proyecto de ley de desplazamiento de Alan García–, se suma a la sarta de violaciones a los derechos humanos que es cotidiano en su gobierno.

Mario Palacios Panéz. Presidente de CONACAMI

Daysi Zapata Fasabi. Vice presidenta de AIDESEP

CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA

Cuando uno realiza una revisión rápida de las noticias internacionales encuentra que en países democráticos como Francia, España o Bélgica constantemente se realizan protestas de ganaderos, agricultores, estudiantes, trabajadores, jubilados, bomberos e incluso de policías que reclaman mejores condiciones laborales, sociales y también ambientales. Ellos ejercen su derecho a la protesta.

Al ver esas noticias un dirigente social en el Perú se pregunta ¿por qué aquí en nuestro país uno no puede expresarse y defender lo que considera justo de la misma manera? ¿No es cierto entonces, como repite insistentemente el presidente Alan García, que vamos camino al primer mundo? Una de las primeras medidas adoptadas por el mandatario García al asumir su segundo gobierno consistió en emitir normas que prohíben y castigan con fuerza toda clase de manifestación social, y quienes las realizan u organizan pueden recibir penas que superan los 25 años de privación de la libertad similares a las que reciben quienes comenten los delitos de tenencia ilegal de armas y narcotráfico contraviniendo la libertad constitucional de reunión.

El Poder Ejecutivo realizó, entre los años 2006 y 2007, modificaciones al Código Penal bajo el argumento de “mantener la paz, la seguridad pública y el orden constitucional”. Así tenemos que las protestas en nuestro país pasaron a ser castigadas como el delito de extorsión. Las condenas fueron aumentadas para quienes cometen disturbios y se aumentó la pena para el delito de apología, de cuatro a seis años de pena privativa de la libertad como máximo.



De otro lado, el gobierno acusó a los Organismo No Gubernamentales (ONGs) de azuzar las protestas. El gobierno presentó un proyecto con el cual estas asociaciones debían someterse a un régimen de fiscalización sumamente riguroso y no participar en temas internos del país. De hecho las ONGs son actualmente supervisadas al milímetro por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Curiosamente, se aumentó a 15 años de cárcel la pena para el delito de asociación ilícita entre personas naturales y jurídicas que cometan delitos contra el Estado. Asimismo, el presidente Alan García pretendió en enero del año 2007 que el Congreso apruebe un proyecto de ley suyo que proponía instaurar la pena de muerte para "terroristas" y violadores de niños, de haber sido aprobado ese proyecto muchos dirigentes sociales que por protestar han sido denunciados precisamente como "terroristas" quizá ya hubieran pasado por el paredón.

La emisión del tristemente célebre Decreto Legislativo N° 982 coronó las medidas adoptadas para frenar y acallar las protestas sociales. Esta norma determina que ningún miembro de la Policía y las Fuerzas Armadas puede ser enjuiciado por cometer lesiones o muertes durante el cumplimiento de su deber. Para diversos líderes sociales este decreto es una suerte de "Carta Blanca" para que las fuerzas del orden cometan excesos y violaciones de derechos humanos mientras intervienen en una manifestación, levantamiento, marcha o paro.

Además, se reglamentó la militarización de los conflictos sociales, facultando a las fuerzas armadas a intervenir en el resguardo del orden público, cuando la Constitución señala que esa es una labor de la Policía Nacional.

Así se fue preparando el camino para acallar las voces del pueblo. El gobierno alistó sus armas legales para aplacar las protestas existentes y porque sabían que muchas manifestaciones iban a producirse ya que tenían bajo la manga otros dispositivos legales justificados en la teoría de "El Perro del Hortelano". El año 2008 el gobierno emitió un paquete de

decretos legislativos que modificaron el uso de las tierras comunales y aprobó, además, el proyecto de Ley de la Selva sin que haya sido debatido en el Congreso y sin haberle consultado a las comunidades indígenas, vulnerando además el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Esas normas produjeron protestas y violentas represiones. Las investigaciones y los juicios tras las manifestaciones han recaído sobre las cabezas visibles, dirigentes, apus y presidentes de las organizaciones de los pueblos indígenas, casi todos jóvenes, quienes son víctimas de hostigamiento, persecución judicial y en muchos casos, según han denunciado ellos mismos, seguimiento policial. Es importante destacar también la cuota femenina dentro de las dirigencias. Mujeres que rompen las reglas y se ven obligadas a poner a un lado a sus familias para defender la vida de las próximas generaciones.

Actualmente existen casi dos mil dirigentes sociales enjuiciados por manifestarse en defensa de la naturaleza, la tierra y los derechos de las comunidades y contra la invasión de sus tierras por parte de empresas transnacionales que cuentan con el aval del gobierno. Pese a esto, los hechos vienen demostrando que, en lugar de intimidar a los dirigentes, las normas represivas han conseguido que ellos refuercen sus objetivos y que los pueblos de costa, sierra y selva se comprometan más con la continuidad de su forma de vida cotidiana, su propiedad y preservación del legado histórico de sus ancestros con el compromiso de transmitirlo a sus futuras generaciones. La organización comunal por unanimidad decidió oponerse a las políticas que impulsó el Gobierno, acuerdo que es transmitido a las autoridades y ciudadanía en general, por los dirigentes locales, regionales y nacionales y supranacionales que los respaldan, lo que permite a los dirigentes sobrellevar la persecución y las investigaciones que en su mayoría son desvirtuadas y enviadas al archivo, porque la verdad se impone en las instancias nacionales e internacionales.



CASO BAGUA, AMAZONAS

Los reclamos y protestas indígenas se iniciaron en abril del 2009 con tomas pacíficas de carreteras y puentes. El propósito de estas acciones era que el gobierno peruano derogara los decretos que regulaban la explotación de los recursos forestales e hídricos en la región amazónica, los mismos que fueron creados con el objetivo de facilitar la inversión privada, aunque fueron considerados lesivos a los derechos de los pueblos indígenas, en el marco del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

El caso omiso a los reclamos motivó que se acentuaran las protestas y que por esta razón los indígenas amazónicos tomaran la carretera en la zona denominada "Curva del Diablo" en la provincia de Uctubamba y la "Estación

Seis de Petroperú", localizada en el distrito de Imacita. Después de un violento desalojo realizado por las autoridades nacionales el saldo fue de 23 policías y 10 civiles muertos, entre ellos 5 pobladores de Bagua, 5 indígenas y un policía desaparecido. Pese a existir acuerdos para retirarse pacíficamente de la zona, se ordenaron operaciones quebrantando compromisos.

Alberto Pizango, Presidente de AIDSESEP; Cervando Puerta, Presidente de ORPIAN; Saúl Puerta, Secretario de AIDSESEP y Teresita Antazú, líder indígena, fueron denunciados por llamar a la insurgencia y por movilizar a la población en contra del orden público y ser los líderes de las marchas realizadas.



ALBERTO PIZANGO

Presidente de
AIDSESP

“Nosotros defendemos la naturaleza para la especie, porque para nosotros no hay razas...”

Para Alberto Pizango, al igual que para muchos líderes nativos que defienden sus territorios, el amor y la conciencia por éstos comienza en la niñez. “Siempre, desde niño, me enseñaron a que predominara el derecho colectivo de los pueblos”, dice. Este precepto lo aprendió de sus padres y de su comunidad entera.

Sin embargo, más que resguardar unos territorios, él aclara que lo que defienden es la armonía y el respeto que merece “la madre naturaleza” y, juntamente, “una vida digna que respete toda la interdependencia para las nuevas generaciones”.

Su vida en la dirigencia institucional comienza a los 21 años, después de finalizar su carrera de Educación en la Universidad Nacional de la

Amazonía Peruana. Es así que empieza primero a nivel de comunidad, luego de distrito y finalmente representa toda una región hasta ser electo como presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, (AIDSESP).

La visión de Pizango se basa en “defender el embrión de la existencia que es la naturaleza misma, es decir, el planeta”. El dirigente lamenta que muchos no comprendan la importancia de su lucha y hasta tilden a los indígenas de “locos” o que los llamen con otros calificativos, así como que los tilden de violentos.

“A nosotros nos persiguen porque nos ven como anti sistema y lo que hay es un sistema opresor desde hace muchos años, donde hay una violación a los derechos de los pueblos indígenas, quieren tratar a los nativos como vasallos”, considera el dirigente.

“Nosotros defendemos la naturaleza para la especie, porque para nosotros no hay razas”, explica el dirigente sobre la esencia de sus luchas. Además, siente muchas esperanzas en que sus esfuerzos se sumen a los logros de otros ecologistas “ahora que todos están conscientes de los efectos de la contaminación y la destrucción a la naturaleza con esto del calentamiento global y el efecto invernadero”.

DESARROLLO NO ES DESTRUIR

Pizango afirma que no está en contra del desarrollo y lamenta que “muchos se cierran

en sus egos” e intereses para impulsar “un sistema de desarrollo salvaje”, modelo que ha sido criticado por muchos, incluso, recuerda el dirigente, por el fallecido Papa Juan Pablo II.

“El verdadero desarrollo es el que respeta la naturaleza y no violenta sus sistemas”, agrega Pizango y luego sostiene que las autoridades “deben plantear un modelo para desarrollar la Amazonía sin alterarla, con un enfoque sistemático de preservarla”.

“Desarrollo no es destrucción. No hay que oprimir a muchos para desarrollar”, concluye Pizango sobre este tema.

NO NOS VAMOS A CANSAR

Pizango actualmente se encuentra asilado en Nicaragua luego que se ordenara su captura al ser acusado de cinco delitos tras los hechos ocurridos el 5 de junio del 2009 en Bagua. A pesar de esto, y de considerar que “no es fácil estar lejos de la Amazonía que tanto amo”, el dirigente confía en que los cargos en su contra serán desestimados.

“Nosotros no nos vamos a cansar porque esta lucha es colectiva”, reitera el dirigente y ejemplifica sus acciones con una situación sencilla: “Cuando van a tu casa, te agreden y te roban; tú te defiendes. ¿O vas a quedarte con los brazos cruzados?”



SAÚL PUERTA

Secretario de
AIDESEP

“En donde estemos vamos a defender a nuestros pueblos”

Saúl Puerta también tuvo que salir del país en calidad de asilado hacia Nicaragua, tras una orden de detención en su contra por los hechos de Bagua, aunque pudo regresar luego que las autoridades cambiaran esta orden por una de comparecencia voluntaria.

El dirigente ha manifestado en diversas ocasiones que asumió “la responsabilidad, primero como vocal y actualmente como secretario de AIDESEP, para apoyar y conducir los destinos de nuestro pueblo en la defensa de la Amazonía”.

Este líder pertenece al pueblo amazónico de los awajún, en la comunidad Los Naranjos, ubicado en la región Cajamarca, al nororiente de Lima, y desde el año 2006 es dirigente nacional de AIDESEP. “Opté por este camino de ser dirigente desde las bases, porque he visto como los gobiernos de turno siempre han

intentado vulnerar los derechos de los pueblos”, declara Puerta.

También expresa que su lucha y la que “cada uno de los pueblos comparte desde lo más profundo de su corazón” se centra en rechazar “la violación de los derechos colectivos y tratados internacionales, la venta de nuestra selva, no más a violaciones de derechos humanos, no a la criminalización de la protesta social, no a la persecución de dirigentes...”.

NUESTRA LUCHA DEFIENDE A TODA LA HUMANIDAD

Puerta ha indicado que la lucha más intensa ha sido por los decretos legislativos que servirían según el gobierno para implementar el TLC con Estados Unidos, donde diez de éstos afectaban directamente a los pueblos amazónicos. “Cuando los pueblos se levantan no lo hacen porque ellos quieran o porque están pidiendo un aumento de sueldo, sino porque están defendiendo sus territorios y al hacerlo estamos defendiendo a toda la humanidad”, asegura el líder awajún.

También agrega que conservando la amazonía en su estado natural ayudan a frenar efectos tan nocivos para el planeta como los producidos por el cambio climático y el calentamiento global. “Eso queremos parar (daños a la naturaleza) y no sólo para favorecer a los nativos, porque la amazonía no es de AIDESEP, sino de todos y

tenemos que cuidarla, porque este es el pulmón más grande del planeta. Es por eso que los pueblos se levantaron y siguen aún en pie de lucha. Nosotros somos los portavoces elegidos democráticamente para las negociaciones con el gobierno”, añade.



UNA SEGUNDA COLONIZACIÓN

Asimismo, Puerta lamenta la manera de actuar de las autoridades, a quienes acusa no sólo de perseguir a la dirigencia sino de querer hacerla desaparecer para que “ingresen (a la Amazonía) las empresas y hagan lo que quieran, violando derechos, como lo hacen desde hace 500 años, matando a los indígenas, eso quieren repetir. Ahora nosotros les hemos dicho que los pueblos ya sabemos defendernos y, por lo tanto, vamos a dar la frente así estemos perseguidos. En donde estemos vamos a defender a nuestros pueblos”.



TERESITA ANTAZÚ

Presidenta Yanasha de la organización de la unión de nacionalidades Ashaninkas y Yanasha Yaneshas de la Selva, AIDSESEP

“Nuestro territorio es todo lo que tenemos”

Teresita Antazú es una de las pocas líderes femeninas dentro de los pueblos amazónicos. Su lucha la hizo desafiar a las más íntimas estructuras familiares y comunitarias para ser tomada en cuenta y poder aportar pensamientos, opiniones y trabajo en una jerarquía dominada por los hombres.

Teresita recuerda como su propia madre y abuelo trataban de disuadir la dirigencia innata que desde los 17 años empezó a mostrar. “Mi mamá me decía que una mujer no podía ni subirse a un palto (árbol frutal) porque se caía... y yo me subía para ver qué pasaba. Me decía que era malo ir a pescar y yo iba...”, recuerda la dirigente.

Pero las palabras de su madre se quedaban cortas en comparación a las de su abuelo, quien directamente le decía al padre de Teresita: “pégale a tu hija porque anda entre varones”, cuando ella comenzaba a asistir a las reuniones y juntas comunitarias.

Y así, con esa perseverancia y participación activa, logró la aceptación de muchos líderes varones escépticos y dejó atrás las creencias que le inculcaban: “que la mujer (indígena) debía preocuparse nada más por hacer bien el masato”, entre otros quehaceres del hogar.

Teresita, originaria de la selva central, también ha ocupado diversos cargos dentro de diferentes organizaciones, además de haber participado en actividades nacionales e internacionales donde se trataron temas de los pueblos indígenas en el mundo.

ACUSACIONES SIN CAUSA

Los hechos de Bagua también tuvieron repercusiones sobre esta líder indígena quien participó en la conferencia de prensa de la dirigencia. Aunque no formaba parte de la junta directiva de AIDSESEP en ese momento, y mucho menos se encontraba en el lugar donde se dieron los hechos violentos, a ella la acusaron por estar en una mesa respaldando la defensa de territorios.

Teresita cuenta que cuando le dijeron que estaba acusada de apología, rebeldía y motín no sabía ni qué era eso. Luego que se presentó ante un juez, quien le preguntó, relata ella, “por qué defiende ese territorio... y yo le contesté que porque eso es todo lo que tenemos”.

La dirigente ashaninka lamenta que se le persiga injustamente y critica que el gobierno haya olvidado a los indígenas heridos, mutilados, ciegos, viudas y huérfanos que quedaron en Bagua. “¿El Estado se preocupa por ellos?”, cuestiona.

DESARROLLO ES VIVIR CON DIGNIDAD

Sobre el desarrollo Teresita explica que para ellos es vivir “bien y de manera digna; con nuestros recursos. Si nos contaminan el agua ¿qué vamos a tomar? si nos quitan la madera o los colonos nos quitan la tierra ¿a dónde vamos a ir?”.

La dirigente detalla que los pueblos indígenas no estarían en contra de ciertas inversiones si se les hablara “de igual a igual”. Pero denuncia que (al querer explotar la selva) “no te consultan, cuando entra un proyecto no dan ganancias ni mejoran la comunidad, si no que todo va para afuera. Ellos van a ganar y nosotros a perder porque nos contaminan. Ellos en un momento se van a largar y los indígenas vamos a quedar fregados”.



CERVANDO PUERTA

*Presidente de la
Organización de
Pueblos Indígenas
Amazónicos del
Norte Peruano
(ORPIAN)*

“La tarea de defender la Amazonía es ancestral”

Para Cervando Puerta la tarea de defender la Amazonía es algo que lleva en sus venas desde niño. “Nosotros, los pueblos indígenas, desde el nacimiento tenemos esa convicción”, manifiesta el dirigente oriundo de Los Naranjos, provincia de San Ignacio en Cajamarca.

Detalla también que sus ancestros “desde muy pequeños” les enseñan que la naturaleza, en donde han vivido siempre, es su territorio. Pero ese sentido de posesión va más allá del de pertenencia, pues se refiere también al respeto hacia la Amazonía, y por ende al compromiso de defenderla.

A pesar que este dirigente, por su experiencia, conoce los derechos de los pueblos indígenas, los que dicta la Constitución del Perú y también

los ratificados por el Estado peruano en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), indica que en las comunidades “se tiene conciencia desde niño sobre lo que son nuestros derechos”.

Sin embargo, Puerta, como muchos de los nativos de la Amazonía, no tiene una visión cerrada al desarrollo y la inversión en sus comunidades, pero prioriza que esta debe ser planteada “sosteniblemente y respetando nuestros pueblos, promoviendo la salud y la educación intercultural”.

También señala como prioridad del movimiento indígena la defensa de los derechos de los pueblos y los territorios donde han convivido con la naturaleza por años, sin alterarla ni dañarla.

UNA POSICIÓN FIRME

A las nuevas generaciones de dirigentes Puerta les incita a “seguir adelante aunque a veces es bien duro lograr nuestros objetivos con un gobierno que nos lo impide y nos considera el obstáculo del desarrollo”.

Aunque cree que a veces “es difícil romper barreras, hay que seguir adelante con una posición firme. Hay que ser fiel y cumplir con la insignia del respeto a nuestros territorios y a nuestros pueblos dentro del marco de nuestra cultura y como manda la Constitución”.

Puerta cree que después de 500 años de

resistencia, los pueblos indígenas apenas empiezan a luchar por sus derechos.

Respecto al compromiso que tiene con sus comunidades, comenta que entre ellos dicen que “el líder nace con ese don que los huamicus nos dan”, pero aunque en la dirigencia se cumple con un periodo los verdaderos líderes siempre estarán apostando por el movimiento indígena.

UNA ESTRUCTURA DE LIDERAZGO

En la actualidad, según Puerta, la dirigencia está asumiendo el rol de formar jóvenes promesas de las comunidades nativas. En tal sentido ahora se educan, formalmente, más en los marcos culturales y legales que les competen.

En el caso de Puerta, perteneciente a los awajún, empezó como dirigente desde muy joven y ha llegado a ocupar cargos importantes en diferentes estructuras. Él indica que la ordenación de dirigentes nativos “viene desde abajo, desde las comunidades. Nosotros no somos organizaciones que formamos estructuras para hacer politiquería. Nosotros respetamos los acuerdos y la estructura orgánica”.

Sobre Cervando Puerta pesó una orden de captura que lo obligó a asilarse en Nicaragua. Al cambiarse dicho mandato por una solicitud de comparecencia pudo regresar al país, retomando las responsabilidades como líder de su organización.

CASO RÍO BLANCO-PIURA

En el 2003 la Minera Majaz ocupa ilegalmente las tierras de las comunidades campesinas de **Segunda de Cajas** y **Yanta en Huancabamba y Ayabaca, respectivamente**, presentando autorizaciones aprobadas sólo por algunos miembros de las Juntas Directivas, y no por los dos tercios de la Asamblea General de las Comunidades Campesinas.



Durante el gobierno del ex presidente Alejandro Toledo se declaró -mediante decreto supremo en el 2003- "de necesidad pública" la inversión minera en la zona fronteriza de Piura. El actual Gobierno, nuevamente mediante otro decreto supremo, el 024-2008-DE, ha declarado "de necesidad pública" que se desarrolle la actividad minera en la zona, esta vez a cargo de la empresa china Zijin con el Proyecto Río Blanco (ex Majaz). Dicho dispositivo legal también autoriza al consorcio chino Zijin a adquirir 35 denuncias mineras, 08 de Monterrico Metals Plc. y 35 de la Compañía Minera Mayari SAC, todos ellos ubicados en del departamento de Piura, en la zona de la frontera con Ecuador, lo que representa un total de 28 mil 263 hectáreas de las provincias de Huancabamba y Ayabaca.

En el 2007 se lleva a cabo una **Consulta Vecinal** de comunidades sobre la presencia de la minería en la zona, en donde la población de Ayabaca, Carmen de la Frontera y Pacaipampa dijeron no a la actividad minera. Sin embargo, el Gobierno ha desconocido los resultados de esta consulta.

Dentro de este contexto de sistemática violación a los derechos colectivos de las comunidades de **Huancabamba** y **Ayabaca**, los enfrentamientos entre los pobladores de la zona y los trabajadores de la mina es una constante.

Las concesiones mineras en Piura se han incrementado, de 370 mil hectáreas en el 2004, a finales del 2008, alcanzan las 836 mil hectáreas, lo que representa el 26.16 por ciento del territorio de la región Piura

Es preciso señalar que a raíz de los acontecimientos surgidos entre las diferentes comunidades de la frontera norte y la empresa minera, esta última ha denunciado a varios de los líderes de la zona. Entre ellos se encuentran Sixto Alverca Cruz, presidente del Frente de Defensa del Medio Ambiente del Carmen de la Frontera, Mario Alberto Tabra Guerrero, Presidente del Frente de Defensa del Medio Ambiente y la Vida de Ayabaca y Magdiel Carrión, Presidente de la Federación Provincial de Comunidades Campesinas son tres de los 239 dirigentes que han sido denunciados por presuntos delitos, en la zona de Piura.



SIXTO ALVERCA

*Presidente del
Frente de Defensa
del Medio Ambiente
de Carmen de
la Frontera,
Huancabamba*

“Queremos diálogo y una propuesta que defienda la vida”

Sixto Alverca, líder de la comunidad de Huancabamba, demanda únicamente un diálogo justo a las autoridades, y no lo que considera “una entrega sin consulta” de los territorios que habitan las personas de su comunidad.

Sixto lleva más de 10 años formando parte activa de la defensa de la ecología en su región. Una región codiciada por el rubro minero y en donde por años los pueblos andinos han vivido de la agricultura y la ganadería. Hoy en día hasta exportan productos orgánicos como el café.

El dirigente, de profesión educador, cree que se debe “hablar un mismo lenguaje” para lograr un

desarrollo que no destruya el medio ambiente, y lamenta que “cuando nosotros protestamos nos mandan a la policía directamente armada...de frente vienen preparados para atacar”.

En su comunidad el sistema de seguridad son las rondas campesinas (sistema por el cual se disciplina internamente a los que comenten delitos comunes). No se usan armas de fuego, explica, las sanciones incluyen una especie de charlas regenerativas. Aún así a él y a otros líderes se les ha tildado de terroristas, a lo que contesta: “acá no existe terrorismo, nuestras comunidades viven tranquilas...no se encuentran esas cosas”.

En los territorios que defienden, muchos hoy amenazados por la contaminación, según nos cuenta, crecen sembríos de productos orgánicos con calidad de exportación. “Nosotros trabajamos, sembramos café, exportamos a Japón, Canadá y Europa...y esa organización la han hecho los mismos campesinos. Ellos se abren paso a un mercado justo. Lo que queda sirve para el sustento de nosotros, de allí trabajamos y comemos”, detalla.

VINIERON CON “MENTIRITAS”

Sixto cuenta que cuando las autoridades y los miembros de la minera se acercaron a algunos comuneros las primeras veces lo hicieron con “mentiritas” y ofreciendo obras si se

permitía hacer una “inspección sísmica”, no una exploración, mucho menos explotación.

Pero, expresa, “para hacer consulta tiene que estar de acuerdo más de la mitad de la población y eso no ha pasado”. Entonces la comunidad decidió anular las primeras acciones de acercamiento “porque no hubo una convocatoria, nunca nos llamaron ni nos dijeron para qué querían estas tierras”.

“Ahora nos arman (cuando les acusan de terrorismo), nos dicen que somos una red para delinquir y eso es completamente mentira. Hay sistemas de inteligencia que nos persiguen. No podemos andar libres, tenemos que estar cuidándonos las espaldas”, señala Sixto.

UNA PROPUESTA PRO VIDA

“Queremos tener un diálogo y una propuesta que nos ayude a defender la vida; porque es nuestra vida la que está en riesgo por intereses económicos que vienen desde afuera”, expresa. También cree en la unión de todos los pueblos originarios “para caminar juntos” en la lucha para lograr que “este sistema cambie”. Por ahora, dentro de su región, siente el apoyo de los demás comuneros pese a las acusaciones en su contra y esto, dice, lo hace “más fuerte”.



MARIO TABRA

*Presidente del
Frente de Defensa
del Medio Ambiente
y la Vida de Ayabaca*

**“Este compromiso no se
puede eludir”**

Su origen es andino, pero nació en el distrito limeño de Lince debido a que sus padres se mudaron a la capital. Mario Tabra recuerda que de niño, al ir de visita a sus comunidades ancestrales, le decía a su mamá que regresaría a vivir allí. Y así lo hizo.

Convertido en profesor de filosofía e historia se traslada a la comunidad de Ayabaca y comienza a trabajar en la docencia desde el año 2003. En su rol de profesional se involucra con el estudio de los restos arqueológicos de la zona y el compromiso de sus ancestros con la naturaleza.

Sus experiencias en la zona se suman al conocimiento que ya tenía sobre la cosmovisión andina y la resistencia de sus pueblos a la destrucción de sus territorios. “Me di cuenta que había algo más allá que el objeto material, que es la arqueología, y entra la defensa de lo natural...

estamos en la historia viva. La historia no es lo que ha pasado hace miles de años sino que la historia está viva en las comunidades”.

PERSEGUIDO Y DECIDIDO

Tabra, por su lucha en defensa de los territorios indígenas, manifiesta haber sido denunciado hasta por terrorismo, cuando las únicas armas que siempre ha portado son su voz y su mente. Cuenta que estuvo secuestrado durante tres días por protestar en Río Blanco. A él y a otros comuneros más los llevaron amarrados y no se les permitió comunicarse con nadie, relata, sino hasta un par de días después e incluso los amedrentaron con fotografiarlos junto a unas armas para luego presentarlos a los medios de comunicación como delincuentes.

Sin embargo, esto no desanimó ni desvió a Tabra de lo que él llama su compromiso. “Hay un compromiso que no se puede eludir, de lo contrario sería sentirme como un traicionero sin cumplir la misión”, recalca. Tabra también explica que defender la naturaleza no es una lucha personal, sino que también de todos los nativos. “Nosotros no somos dueños de nosotros, sino de lo que acordamos”, señala al referirse a la defensa de los territorios.

Pero no siempre las intimidaciones fueron la única estrategia para intentar desviarlo de su compromiso, también quisieron sobornarlo ofreciéndole trabajo por su grado profesional.

Tabra recuerda que en una ocasión, cuando se dio cuenta que la minera estaba en otros territorios y no en los que señalaba el mapa que debería estar, aún sin que el gobierno hubiera llamado a la consulta a sus pueblos, le ofrecieron ser director del colegio construido por la minera. Dicho ofrecimiento fue, desde luego, rechazado rotundamente por Tabra. Y así, como en muchas otras ocasiones, los representantes de las mineras o las autoridades lo invitaban a diálogos privados que excluían a los demás comuneros. Pero tampoco estas tácticas sirvieron para anular la disposición de su lucha.

HAY UN LEGADO

Tabra ha visto la recompensa a las persecuciones de las que ha sido víctima. En el caso de su familia, en una ocasión que estuvo detenido, su hija le escribió una carta que decía: “papá si te pasa algo no te preocupes que nosotros seguiremos la lucha”.

Por su parte, como legado, cree que “ya ha quedado lo que debe quedar en el corazón y la mente de los suyos”, y recuerda que su papá fue también un importante dirigente de la resistencia en Ayabaca durante los años 50. Aunque confía en la lucha, por ahora lamenta que “parte del camino Inca está tomado por el campamento (minero) y no se tiene acceso a lugares arqueológicos”, pues más de 20 mil hectáreas están en concesión, sin que haya habido consulta a los pueblos indígenas.



MAGDIEL CARRIÓN

*Presidente de
la Federación
Provincial de
Comunidades
Campesinas, Feproc,
Ayabaca*

“La defensa de nuestros territorios es lo más importante”

La defensa del territorio, desde una perspectiva netamente colectiva y de subsistencia para su cultura, es lo más importante en la vida de Magdiel Carrión, líder andino de Ayabaca con casi 20 años en la dirigencia social.

La lucha que lidera se enfoca en la preservación del ambiente natural que históricamente han habitado los miembros de su cultura, ese medio ambiente que les ha dado un equilibrado sistema de vida proporcionándoles vivienda, alimentos, medicinas y el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas.

Carrión, al denunciar un impacto negativo de la actividad minera en la ecología de su región, explica que “las comunidades en Ayabaca

viven del agua... sin agua no hay nada”. Eso lo manifiesta al hacer referencia a unas 20 mil hectáreas que maneja la minería en el sector y en donde, según investigaciones de los pobladores, se practica la explotación a tajo abierto.

Este dirigente de la sierra norte del Perú no sólo lamenta el peligro que corren los recursos naturales de las regiones que habita su cultura; sino que también, junto a toda su comunidad, lucha por mantener vivas sus diversas expresiones ancestrales, que están estrechamente vinculadas a su hábitat.

El respeto a sus territorios empieza por ellos mismos, al grado que las comunidades tiene internamente zonas de reserva donde no pueden cultivar ni habitar. Mucho menos, sostiene Carrión con firmeza, los indígenas pueden imaginar que extraños o extranjeros irrespeten dichas zonas reservadas.

EL VALOR VIENE DE LA UNIDAD

Carrión está dispuesto a continuar la lucha por defender la naturaleza a pesar de las persecuciones y las intimidaciones que recibe. El dirigente expresa que “ni la cárcel” podrá desanimarlo, porque su valor viene de la unidad de quienes luchan “desde atrás”, aquellos que tal vez tienen menos protagonismo pero sus mismas convicciones.

El líder andino comparte que a él, dentro de las 21 acusaciones judiciales que tiene, hasta lo

han denunciado por secuestro, “cosa que un comunero nunca hace”. Sin embargo, cree que todo debe soportarse por la defensa de los derechos de “miles de familias”.



DESARROLLO COMUNAL

Carrión manifiesta que su cultura cree en un desarrollo comunal que beneficie a todos en la región y que no sea excluyente. “Nosotros hicimos un plan de ordenamiento territorial donde las comunidades tengan su zona de reserva, su zona turística, su zona ganadera y su zona de agricultura”, explica.

“Queremos desarrollo integral porque Ayabaca tiene muchas riquezas y mucho que dar. Hay arqueología, parques ecológicos, bosques, turismo vivencial... el café orgánico es algo que nos ha resultado rentable, estamos exportándolo”, describe el dirigente de manera entusiasta.

Para Carrión, por los efectos contaminantes, la actividad minera dejará más pérdidas que ganancias para los comuneros. Además, sostiene, sus territorios y su cultura no tienen un valor económico.

CASO ATALAYA, PUCALLPA

En abril del 2009 la población indígena en la provincia de Atalaya inicia una movilización demandando la aplicación del Convenio 169 de la OIT y, dentro de este marco, el respeto del derecho a la consulta en el caso de las concesiones hidrocarburíferas, y de las normas en la que ellos sean actores o puedan verse afectados, así como la derogatoria de las normas que les son lesivas.

Un aproximado de 3,000 indígenas de los pueblos Ashaninkas, Shipibos, Yines, Sharanahuas y otros realizaron una marcha en forma pacífica impidiendo la llegada y salida de los vuelos comerciales en el aeródromo de Atalaya. Su finalidad era que fuesen escuchados por el Gobierno y que éste a su vez atendiera sus demandas.

Este proceso de lucha se extendió hasta los territorios nahuas, machiguengas, quienes cerraron la circulación pluvial y las instalaciones de la Plus Petro, todo por decisión de las comunidades

A pesar que las movilizaciones se realizaron de manera pacífica y sin causar daño alguno, 11 dirigentes de diversas organizaciones se encuentran denunciados e investigados por el delito de entorpecimiento al funcionamiento de servicios públicos y por el delito contra la tranquilidad pública en la modalidad de disturbios. Una de ellas es Daisy Zapata Fasabi, vicepresidente de AIDSESEP.





DAYSI ZAPATA

*Vicepresidenta
de la Asociación
Interétnica de
Desarrollo de la
Selva Peruana
(AIDSESEP)*

“Estoy destinada al movimiento indígena”

Lágrimas, odiseas entre la familia y el movimiento, discriminación y machismo son algunas de las dificultades que Daysi Zapata, dirigente amazónica, ha tenido que experimentar en su lucha por defender los derechos indígenas desde que era apenas una jovencita de 16 años.

A esa edad ya organizaba movilizaciones en las riberas de ríos como el Urubamba. “En nuestros territorios empresas como Pluspetrol ya estaba allá por Camisea y el gobierno y las autoridades no nos tomaban en cuenta”, recuerda.

Zapata ha forjado su coraje con los años. Aunque siempre ha tenido clara su “visión” dice que ha “aprendido mucho, aunque al principio tenía miedo”. Relata que una vez fue a Cusco a un evento y no podía ni hablar, me temblaban las

manos pero la dirigencia me quitó el susto y aprendí”.

Pero no sólo enfrentó sus miedos personales, también estaba Daysi la madre, y esta fue la faceta que muchas veces la puso entre la espada y pared cuando se juntaban eventos importantes que necesitaban de su participación. Es así como recuerda que una vez tuvo que ausentarse del movimiento indígena por la salud de uno de sus hijos, pero confiesa que la decisión fue “algo fuerte”. Ahora son sus cinco hijos los que “sufren” por ella cuando sienten a su madre perseguida por las autoridades sólo por pertenecer a la dirigencia amazónica.

“Yo les digo (a sus hijos) que me he trazado ese camino y que solamente Dios sabe cuál es mi destino. Me matarán o me llevarán a la cárcel pero yo estoy destinada para el movimiento indígena y no voy a parar de seguir luchando en defensa de nuestros territorios”, enfatiza.

LOS INDÍGENAS DEBEMOS PREPARARNOS

Daysi reconoce que los tiempos no son los mismos para los nativos. Compara la actual dirigencia con la de hace 50 años, la cual, considera, fue más unida y con menos egoísmos entre sus integrantes. Daysi aconseja a los jóvenes indígenas que estudien porque “es importante que los indígenas nos preparemos poco a poco”.

“Hay que preocuparse por estudiar, porque es la única manera de ver las cosas diferentes, de comprenderlas”, indica de forma general. En cuanto a las mujeres indígenas manifiesta que deben trabajar mucho para que los varones “entiendan y les demostremos esa unidad”.

Para ella la igualdad de géneros no debe quedar excluida entre las comunidades “porque creo que con un sólo puño, hombres y mujeres, podremos defender nuestros derechos”. De esta manera cree con firmeza que los indígenas se conducirán por mejores caminos para ser tomados en cuenta y hacer valer sus derechos.

UN MOVIMIENTO QUE DEBE MADURAR

Zapata no elude que dentro de la dirigencia indígena también hay discrepancias, pero aclara que “hay diferentes formas de ver el movimiento indígena. Mi vida liderando viene desde muchos años. Yo tengo clara mi visión, por eso cuando veo que dividen el movimiento indígena me da mucha pena porque después de haber formado una familia siento que no ha madurado la dirigencia”.

Ella recuerda como ha luchado contra el machismo y la discriminación porque por el hecho “de ser mujer o por ser de un pueblo pequeño me marginaban. De verdad boté tantas lágrimas porque el trabajo que uno hace, de andar dejando a la familia y a los hijos, ellos no sabían valorarlo”.

CASO MINSUR - TACNA

La empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) viene trabajando en Tacna alrededor de 50 años, tiempo en el que ha existido una contaminación constante; inclusive con desvío de ríos hacia la mina y desaparición de valles, según denuncian los propios pobladores. Por ello Tacna actualmente sufre de escasez de agua y ese es el motivo principal por el cual la población se opone a una nueva explotación minera, defendiendo el medio ambiente y la calidad de vida de los tacneños.

Los pobladores de la comunidad de Vilavilani, distrito de Palca, provincia de Tacna, apoyados por el Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones, se oponen a la explotación de la empresa Minera del Sur (MINSUR), pues consideran la existencia de una contaminación del recurso hídrico. La minera el año 2006 intentó instalarse, manteniendo un conflicto permanente con los pobladores pues éstos consideran que el Estudio de Impacto Ambiental es insostenible.

Nora Melchor Cohaila, ingeniera agrícola y presidenta del Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente, es también otra perseguida. Ella al enterarse del proyecto de MINSUR decidió poner al tanto a su comunidad sobre las consecuencias de la minería, lo cual ocasionó movilizaciones de la población en defensa de su territorio. Fue denunciada por 10 cargos, de los cuales nueve fueron legalmente desestimados.





NORA MELCHOR

Presidenta del
Frente de Defensa
del Medio Ambiente
de Tacna (FADMA)

“Aunque estamos triplemente marginadas, las mujeres indígenas tenemos claro nuestro rol”

Nora Melchor es la voz de cientos de mujeres indígenas que están conscientes de que el machismo impera en la mayoría de sus regiones.

Ella afirma que en sus comunidades muchos hombres dicen, evidenciando su descontento, “¿Una mujer me va a mandar a mí? La mujer es para la cocina, para la casa”.

Esto las vuelve “triplamente” marginadas porque enfrentan el machismo dentro y fuera de sus comunidades y, por si fuera poco, una discriminación manifiesta de muchos sectores, de forma tangible o intangible, por su procedencia andina.

Socialmente, dentro de sus comunidades, el hecho de nacer mujeres las hace predestinadas.

En la mayoría de los casos una hija no tiene el mismo valor que un hijo, educan más al hombre porque se dice que la mujer se va a casar y tendrá otras competencias que cumplir.

“Pese a los aportes que las líderes indígenas han logrado en la lucha por los derechos de sus pueblos, su capacidad no es bien vista por los hombres y hasta son minimizadas sus actuaciones. Sin embargo, mantienen sus convicciones y están comprometidas únicamente con su lucha en la causa y en la vida”, sostiene Melchor.

¿CASUALIDAD O DESTINO?

Melchor cuenta que ella llega a la dirigencia comunal de forma casual. Siendo de profesión ingeniera y abogada, un día, cuando iba a despedirse de su padre, se dio cuenta de una charla que tenían empleados de una minera con los comuneros.

Ella asiste a la charla y, al escuchar lo que decían sobre un informe de impacto ambiental, se da cuenta que los datos transmitidos a las personas de la región no eran los adecuados. Es allí cuando comienza su trabajo constante en la defensa de la ecología.

“Yo tenía una propuesta de trabajo en otro lugar... pero me di cuenta de las mentiras (sobre el impacto ambiental en la zona) y no podía callarme. Me preguntaba: ¿Qué va a pasar después?, ¿Cómo me voy a ir y dejar esto?”, detalla Melchor.

Esta líder indígena explica que su formación ha sido cristiana, e incluso quiso ser religiosa, es por eso que el mandato del cristianismo, de amar al prójimo y a los más necesitados, es fundamental en su lucha.

Sin embargo, su influencia cultural, la educación de sus ancestros y “el respeto y amor a la Pachamama” son importantes fuentes de motivación. “Nosotros (los indígenas) vivimos en completa armonía con la naturaleza”, indica.

NO ESTÁN EN COMPETENCIA

Las mujeres indígenas creen en la idea de que el varón y la mujer deben avanzar juntos en las luchas por sus pueblos.

Asimismo, demanda que es necesario que los varones reconozcan las capacidades de las mujeres, ya que sus costumbres ancestrales manifiestan esta dualidad (igualdad y equidad en ambos géneros). Confiesa que en muchas ocasiones se sintió desanimada, pero seguía adelante porque “adentro de ella” algo le decía que “la gente debía de informarse, debía de saber”. Ahora, como muestra de su convicción, 9 de 10 cargos que le imputaban las autoridades han sido desestimados.

CASO AFRODITA CENEPA - AMAZONAS

En el distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui – Amazonas, los pobladores de comunidades nativas Awajún – Wampis, con el apoyo de la Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de la Cenepa (ODECOFROC), muestran su rechazo a la operatividad minera de

la empresa Afrodita, a causa de la potencial contaminación que sufrirán los ríos que abastecen de agua a las comunidades de Alto Comaina, Numpatkaim y Nueva Vida; y de la misma manera la afectación del Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago – Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.

A pesar de las movilizaciones que realizaron el 10 de diciembre de 2009 se otorgó el permiso de exploración a la empresa minera Afrodita, luego de que el Ministerio de Energía y Minas aprobará la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto minero de exploración del Lote 116 en la cuenca del Río Santiago.

Más de 50 líderes indígenas denunciaron que la compañía utilizó información y representantes falsos para elaborar el estudio de tierras que ellos rechazan. Zebelio Kayap, líder indígena y presidente de ODECOFROC, denuncia que está siendo víctima de persecución por parte del Gobierno por defender a las comunidades afectadas. Indica que es constantemente buscado por la policía y difamado con documentos falsos.

En febrero de 2010 el Gobierno Peruano suspendió indefinidamente los derechos de exploración de la minera Afrodita en la zona norte del país, frontera con Ecuador, un año después de una fuerte resistencia al proyecto por parte de comunidades indígenas.

Sin embargo, los pueblos indígenas continúan demandando el retiro definitivo de la empresa minera.

Los procesos judiciales y la persecución continúan a pesar que las causas, que la generan, surgen de la responsabilidad del gobierno





ZEBELIO KAYAP

*Presidente de la
Organización de
Desarrollo de las
Comunidades
Fronterizas
del Cenepa
(ODECOFROC)*

“La ecología se tiene que valorar; hay que tener otra visión para el desarrollo”

Zebelio Kayap tiene clara su misión en la vida. Su compromiso no es sólo con los pueblos indígenas a los que pertenece. “Nosotros sí o sí vamos a lograr la conservación”, manifiesta al poner en primer lugar la defensa de la ecología en el Perú.

Este líder awajún, docente de profesión, asistió una vez como invitado de los Apus a una reunión en las comunidades indígenas y fue allí donde se sumó formalmente a la lucha por la defensa de los pueblos nativos y de sus territorios.

Kayap lamenta que los líderes indígenas son “perseguidos” por las autoridades por defender la integridad de los territorios vulnerables al

impacto ambiental que crean las explotaciones mineras y petroleras. Es así como expresa, por nombrar un ejemplo, la preocupación que miles de nativos sienten por la Cordillera del Cóndor. “Sufrimos persecuciones porque la instalación de la empresa Afrodita es inconulta”, sostiene al denunciar que no fue cumplido el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), al que el Perú está sujeto y que exige al gobierno consultar a los pueblos indígenas cuando sus territorios van a ser utilizados.

El líder awajún expresa su indignación y preocupación por la presencia operativa de esta minera en la Cordillera del Cóndor porque, manifiesta, esos territorios han sido declarados en alto riesgo, por diversas organizaciones ecológicas, ante las prácticas que realizan las empresas mineras.

FIRME Y SEGURO DE SU MISIÓN

Kayap con firmeza insiste en que “vamos a defender la creación de un Parque Nacional porque esa zona es altamente vulnerable a la destrucción ecológica. No nos vamos a callar porque tenemos que defender nuestro pulmón del mundo, nuestra vida. Y vamos a apostar por la preservación de la ecología”.

El dirigente, al igual que otros líderes de la Amazonía, cree que el desarrollo en estas zonas debe ser sostenible, se opone a que las empresas

se lleven los minerales, el petróleo y las maderas exóticas de manera irresponsable, destruyendo la naturaleza y violando los derechos de los pueblos que milenariamente han habitado esas tierras.

Kayap manda un mensaje a las autoridades y a los ciudadanos que no valoran ni cuidan los recursos naturales: “¿Qué es más importante: la vida o la empresa que va a dañar nuestra ecología. Ese pulmón (en este caso la Cordillera del Cóndor) nos va a servir a todos. La ecología se tiene que valorar; hay que tener otra visión para el desarrollo”.

EL RETO: SER INCLUIDOS EN POLÍTICAS NACIONALES

El líder awajún finaliza sus palabras enviando un mensaje a la juventud indígena y fomentándoles a que se involucren con el movimiento para que, en un futuro cercano, sus poblaciones sean incluidas en políticas nacionales.

Por ahora indica que el movimiento está instruyendo jóvenes “porque de nada nos serviría ser dirigentes y no dejar herencia política de acuerdo a la línea de los pueblos indígenas. Estamos dando formación a partir de las mismas experiencias a través de encuentros y reuniones”.



CASO SECCLLA, HUANCAVELICA

Los antecedentes del conflicto se remontan a la primera mitad del año 2002, fecha en que las comunidades campesinas del distrito de Secclla, en el departamento de Huancavelica, denuncian la contaminación en sus ríos, fuentes de agua y despoblamiento de vicuñas en la zona, producto de las actividades de las empresas mineras Pampamali y American Gold, quienes empezaron a explorar en la zona sin contar con la autorización respectiva por parte del Ministerio de Energía y Minas. A partir de ahí hubo una disputa por parte de la comunidad hacia la empresa minera. Paros y marchas pacíficas fueron constantes desde este periodo.

En el 2007 las comunidades de los distritos de Secclla, Julcamarca y Congalla, tras varias reuniones con la empresa minera deciden decirle no a la explotación minera en la zona. Estos hechos produjeron que la empresa se retirara de los territorios ocupados. Como consecuencia la minera decide denunciar a varios dirigentes como forma de persecución, siendo los cargos más graves el de apología al terrorismo y secuestro.

Finalmente, la Dirección de Fiscalización Técnica en el Informe N° 186-2007-MEM-DGM-FMI/COM opina que se le debe de otorgar a la Compañía Minera Pampamali S.A. el Certificado de Operación Minera (COM) al haber subsanado las observaciones que se hicieron a su Estudio de Impacto Ambiental. De esta manera, mediante la Resolución N° 667-2007-MEM-DGM/V, la Dirección General decide otorgar el COM a la referida empresa minera.

Uno de los comuneros denunciados, víctima de persecuciones políticas, es Macedonio Rolando Huaracca Huaranca (ex presidente de las Rondas Campesinas de Secclla), quien se encuentra acusado de robo agravado, daño agravado, secuestro, coacción, violencia y resistencia a la autoridad y apología al terrorismo. Dichas denuncias se han dictaminado improcedentes, dando lugar a la inocencia de Rolando Huaracca.



ROLANDO HUARACCA

*Dirigente de Seclla,
Huancavelica*

“Su finalidad es vernos en la cárcel para que los demás tengan miedo...”

Ser dirigente andino también le ha costado una persecución judicial a Rolando Huaracca, líder en la comunidad de Seclla, en el departamento de Huancavelica. Allí una concesión minera, sin consulta a los pueblos originarios, dejaría diez lagunas en potencial riesgo de contaminación, detalla él.

Haber sido electo como líder le ha dejado, hasta ahora, la acusación por doce delitos, de los cuales han sido desvirtuados legalmente siete. Huaracca cuenta que el conflicto surge cuando en el 2001 “la minera ingresa sin consultar a la población, se instala y no se identifica sino que actúa como dueña”.

Antes de ser dirigente en esta lucha, Huaracca también fue juez de paz, gobernador y rondero. En consecuencia, con este último aspecto, y

tras encabezar varios de los actos de protesta, lo denuncian por secuestro, daños, lesiones, apología y terrorismo.

El líder manifiesta que tales acusaciones fueron realizadas “sin pruebas legales” y eso le ha permitido ganar los procesos, incluso tras varias apelaciones en un mismo caso. Pero él ya estaba preparado para enfrentar estas persecuciones pues, cuenta, cuando intentaron disuadirlo para dejar la dirigencia, le advirtieron que “entonces” debía de enfrentar las consecuencias.

PERSIGUEN PARA ATEMORIZAR

Para Huaracca está claro que las persecuciones tienen un solo fin: dar miedo a toda una comunidad para desanimar a la población. “Su finalidad es vernos en la cárcel para que los demás tengan miedo, pero la población ya sabe bien lo que tiene que hacer... es firme”, señala el dirigente.

También cuenta que lo siguen persiguiendo aunque hace cuatro años no ocupa ningún cargo en la directiva, “como saben que estoy en la dirigencia me persiguen”. Inclusive por una protesta donde no estuvo lo acusan. Sobre estas acusaciones, él se pregunta “¿dónde están las pruebas?... Es falso”.

La lucha de la comunidad de Seclla ha tenido sus frutos, detalla Huaracca. En el 2006 hubo un desalojo a la minera a causa de las denuncias de los pobladores, sin embargo regresan al año siguiente “a lo macho, con prepotencia” y de nuevo

son expulsados pero ahora “quieren regresar, dicen que han resuelto las 49 observaciones de (el Ministerio de) Energía y Minas”.

Y aunque hayan “resuelto” aspectos diversos con el Ministerio de Energía y Minas, Huaracca dice que se les olvida “el punto principal”. “Si no hay autorización de la comunidad, ¿Cómo piensan regresar? Que se respete la decisión del pueblo. Que consulten y dejen las mentiras”, expresa claramente el dirigente.

EL AGUA ES VIDA... Y ESTÁ EN PELIGRO

Los pobladores de Seclla cuidan sobre todo el agua de la zona. Huaracca afirma que debido a la actividad minera uno de los ríos “está totalmente muerto”. “Ya no confiamos, ellos (la empresa minera) dicen que ya no van hacer daño, que utilizarán tecnología de punta, pero ya no creemos. Si nos quedamos sin agua no hay vida”, según el dirigente, esto es lo que piensan los pobladores.

En Seclla, los pobladores han planteado otras alternativas de desarrollo porque creen que “sí las hay pero no las aceptan. Ellos dicen que la minería dará trabajo a todos. ¿Quién cree eso? Si no cuidamos los recursos un día se van a terminar”.

“Los comuneros conocen la realidad. Hay centros mineros que están abandonados. Ése es un desarrollo momentáneo, lo que al final ocurre con recursos malogrados y contaminados... no te sirve nada”, sostiene Huaracca.



CASO CANCHIS - CUSCO

El 20 de octubre de 2008 se inician las protestas por parte de los campesinos/as de las zonas altas del distrito de Sicuani, Maranganí y Combapata contra la privatización del agua y las concesiones mineras de la Central Hidroeléctrica Salcca Pucara, en Cusco.

Los campesinos de la provincia de Canchis y demás organizaciones sociales se declararon en huelga indefinida, teniendo como plataforma de lucha que se respete la consulta previa en las comunidades campesinas afectadas, tal cual estipula el Convenio 169 de la OIT, al cual el Estado peruano está adscrito, y por ende la derogatoria de todos los decretos legislativos que atentan contra las comunidades campesinas.

Las manifestaciones se desarrollaron del 20 al 29 de octubre de 2008, habiéndose bloqueado pacíficamente la carretera Panamericana en los sectores del puente Arturo en el lado sur de Sicuani, el puente Queiroz Galvao en el sector del distrito de San Pablo y el puente sobre el río Salcca del distrito de Combapata.

El elevar la voz de protesta para el pleno cumplimiento de sus derechos originó que varios comuneros fueran denunciados al Juzgado Penal de Canchis. Un claro ejemplo de ellos es el caso de Valeriano Ccama, denunciado por presuntos delitos contra la seguridad pública.



VALERIANO CCAMA ZAMATA

*Secretario general
de la Federación
de Campesinos de
Canchis, Cusco*

“Siempre defenderé a mi pueblo”

Valeriano Ccama lleva 25 años en la dirigencia, iniciando esta faceta en su vida desde que era un jovencito. Los puntos centrales de la lucha en su comunidad, por los que exigen a las autoridades se respeten los derechos colectivos, son dos: el manejo del agua y la construcción de plantas hidroeléctricas.

A lo largo de esta resistencia comunitaria ha ocupado diferentes cargos en la dirigencia, pero independientemente a eso el compromiso se mantiene permanentemente en su persona.

Valeriano manifiesta que los procesos judiciales, que le han levantado a él y otros líderes de su comunidad, lejos de amedrentarlo le

hacen reafirmar la convicción de defender por “siempre” a su pueblo.

“A pesar de todo, en caso que me lleven o encarcelen, siempre defenderé a mi pueblo por que considero que es un abuso lo que nos está pasando. Hay mucha injusticia para los pobres...” declaró en una ocasión el dirigente.

CONCESIONAN NUESTROS CULTIVOS

Valeriano cuenta que la comunidad que representa, además de exigir que se les consulte como lo establecen las leyes y los convenios internacionales, repudia que se piense en concesionar zonas que son utilizadas para la actividad agrícola de los comuneros y sus familias.

Al igual que otras de las comunidades de pueblos originarios en el Perú, en Canchis también rechazan la actividad minera por el potencial riesgo de contaminación del agua. Uno de los ríos que protegen es el Salca, mismo que de ser contaminado perjudicaría “gravemente” los cultivos de unos 17 mil campesinos, ha indicado Ccama.

MÁS FIRMES QUE NUNCA

Valeriano explica que su comunidad está al tanto de los estudios de impacto ambiental de los llamados “mega proyectos”. Ante los daños al

medio ambiente que éstos causarían, afirma que los campesinos de Canchis están “más firme que nunca” en la decisión de defender sus territorios.

Otro de los motivos que lo impulsan a seguir adelante, evidencia Valeriano, es la deslealtad que algunos políticos de su región, algunos convertidos en congresistas, han tenido contra las poblaciones más vulnerables.



DERECHOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES RECONOCIDOS, VIGENTES Y EXIGIBLES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Son numerosos los casos de vulneración de los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas, la imposición de políticas y de formas de desarrollo, el desplazamiento forzado, las amenazas, las denuncias policiales, las acusaciones penales, los homicidios, las estigmatizaciones y los allanamientos ilegales por orden de la autoridad que protege mediante la fuerza pública los intereses de los inversionistas. Los indígenas, sólo defienden sus derechos, el territorio y la vida junto con la madre tierra.

Estos derechos son reconocidos por el Convenio 169 de la Organización Intenacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas, que en nuestro país son aplicados por el Plenario de Magistrados del Poder Judicial, uniformizando criterios en el caso de las rondas campesinas, reconociendo de este modo el valor del pluralismo jurídico

Los organismos internacionales como la OIT, el CERD, Relator de la ONU, han emitido INFORMES con observaciones y recomendaciones en las que insta al gobierno peruano a reconocer, garantizar y aplicar los derechos de los pueblos indígenas. Entre ellas: **paralizar las actividades de las concesionarias extractivistas de recursos naturales en territorio indígena, por carecer de consulta.**

Las organizaciones AIDSESEP y CONACAMI, demandan **al Estado:**

- a. Que disponga el corte de los procesos judiciales a los dirigentes, apus, líderes indígenas que han participado en procesos de protesta contra los decretos legislativos que puso en peligro su territorio y su vida.
- b. Que disponga la investigación en libertad de los procesados, provenientes de los pueblos.
- c. Organizar un registro de líderes criminalizados amazónicos-andinos para que se proceda a amnistiarlos, a fin de construir el clima de confianza entre el Estado y los Pueblos Indígenas
- d. La derogatoria de los 11 decretos legislativos de julio 2007, que desnaturalizan el Código Penal y el orden constitucional.
- e. Que el Estado reconozca la discriminación estructural y convoque a la Asamblea Constituyente, con representación indígena directa para generar un nuevo pacto social visibilizando a todos los pueblos.

AIDSESEP

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana es una organización nacional que representa a los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana. Su fundación data de 1980 y desde este año aplicó la democracia directa. En cada una de sus decisiones dice: escuchar la voz de los pueblos sobre sus determinaciones. La organización tiene cuatro niveles: las 1,350 comunidades inscritas, 64 federaciones, ocho organizaciones regionales y el Consejo Directivo Nacional elegido cada tres años.

www.aidsep.org.pe

Av. San Eugenio 981, Urb. Santa Catalina, La Victoria

Teléfonos: 4722683 / 4717118

CONACAMI

La Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI-Perú) representa a más de 1,650 comunidades campesinas indígenas y poblaciones rurales y urbanas de dieciocho regiones del Perú. CONACAMI fue fundada en octubre de 1999 para defender el territorio comunal y los recursos naturales. En sus diez años de existencia la organización ha llegado a ser un referente mundial de lucha de comunidades y pueblos contra las actividades extractivas.

www.conacami.org

Jr. Huamachuco 1681, Jesús María

Teléfonos: 7175505 / 7175508

Créditos

Equipo de redacción

Milagros Sovero Habich
Patricia Anariva Morales
Marcelo Puelles Cárdenas
Jesús Lara Flores

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N°. 2010-03664
Marzo 2010

